

Sociedades culturales en Santiago y La Vega: 1873-1899

Cultural societies in Santiago and La Vega: 1873-1899

Soraida Vásquez Nova

Licenciada en Educación, Mención Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la que cursó tres Maestrías la primera en Enseñanza Superior, la segunda en Tecnología educativa; orientada a proyectos didácticos, y una tercera en Historia Dominicana por la misma universidad, una cuarta por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en Historia Aplicada a la Educación y por último, una quinta en Historia de América Latina, Mundos Indígenas por la Universidad Pablo De Olavide, Sevilla, España. Coautora del libro *Pueblo Viejo: una imagen una historia*, publicado en 2023. Email: soraidavasquez2009@gmail.com <https://orcid.org/0009-0002-2738-7084>

Recepción: 15 de abril 2023 • Aprobación: 24 de mayo 2023

DOI: <https://doi.org/10.51274/ecos.v30i1.pp31-49>

Cómo citar: Vásquez Nova, Soraida. 2023. «Sociedades culturales en Santiago y La Vega: 1873-1899». Revista ECOSUASD 30 (25):31-49. <https://doi.org/10.51274/ecos.v30i1.pp31-49>

Resumen

En este trabajo se presenta la trayectoria de las sociedades culturales *Amantes de la Luz* de Santiago y *La Progresista de La Vega*. Tenían como propósito impulsar avance social y económico en esas ciudades. Realizaron actividades donde la educación constituyó el medio para disminuir el analfabetismo e impulsar la cultura y los valores cívicos. Esto repercutió en la formación de ciudadanos que contribuyeron al progreso del país. Destaca la convicción de unidad que tuvieron al convertirse en modelos para el surgimiento de organizaciones en otras localidades. Fomentaron una red de sociedades que luego se convirtieron en espacios de socialización con el propósito de lograr avance cultural, científico y económico.

Palabras Claves: sociedades, cultura, educación, valores cívicos, progreso, escuelas.

Abstract

This paper Presents the trajectory of the “Amantes de la Luz” cultural societies of Santiago and the progressive one of La Vega. Their purpose was to promote social and economic advancement in those cities. They focused their efforts on activities where education was the means to reduce illiteracy and promote culture and

civic values. They contributed to the formation of citizens who contributed to the progress of the country.

It highlights the conviction of unity that they had and become models for the emergence of organizations in other locations. They fostered a network of societies that later became spaces for socialization with the purpose of achieving cultural, scientific, and economic progress.

Keywords: societies, culture, education, civic values, progress, schools.

Introducción

El tema que nos ocupa está vinculado a cambios que desde el siglo XIX sectores sociales demandaron con el propósito de impulsar el progreso intelectual y económico del país. Para lograrlo practicaron formas de asociación. Los procesos sociales generan diversas modalidades de inclusión, entre ellas la formación de organizaciones que constituyen espacios para desarrollar acciones colectivas. Estas últimas son consideradas como fundamentales donde grupos sociales asumen una posición significativa como



sujetos de mediación. A partir de la ilustración el asociacionismo posibilitó establecer relaciones y este, además de confraternizar, los llevó a reflexionar acerca de su condición social y económica.

Las regiones de la República Dominicana en el siglo XIX presentaron características disímiles; sin embargo, el rezago cultural y la vigencia de males sociales constituyeron los factores comunes. En la región del Cibao, la ciudad de Santiago de los Caballeros, aunque con gran actividad comercial, mostró características rurales; en la década de los setenta se estimó que la población total era de 29,213 habitantes de los cuales residían en sus comunes 23,732,¹ la proporción indica una ciudad notablemente vinculada a las zonas rurales. Por el nivel de desarrollo de las ciudades, estimamos que las sociedades fueron expresión de sus condiciones sociales y económicas. Desde esa realidad estudiamos dos sociedades icónicas de la región del Cibao: *Amantes de la Luz* y *La Progresista de La Vega*. Es un estudio aproximado a características de sus asociados, fundación y normativa de esas instituciones, así como proyectos y actividades.

La difusión de los cambios ideológicos procedentes de Europa, en otras latitudes, impulsó la aplicación de paradigmas, incorporados como fundamentos para materializar propuestas y proyectos desde enfoques relacionados a la organización. Obviamente, estos cambios produjeron

acontecimientos que contribuyeron a ampliar la historia social y cultural. De este modo se enriquecen con la evolución de los pueblos, su legado permite conocer sus proezas e identificar hechos que los conectan a la historia nacional y muestran rasgos generales del avance social, político y económico. En este ámbito presentamos este estudio.

Características de los integrantes

En contexto de inestabilidad económica y política que afectó al país durante el siglo XIX surgieron organizaciones sociales que se propusieron producir cambios, hubo integrantes que pertenecieron a sectores que lideraron las actividades productivas de la región. La generalidad perteneció a un sector social de holgura económica que le facilitó acceso a una educación privilegiada e involucrarse en actividades económicas familiares y privadas.

Un referente importante se encontró en la condición social y económica de individuos que integraron la sociedad *Amantes de la Luz*, en general, dedicados a actividades diversas; comerciantes, productores e intelectuales, estos últimos con preponderancia en el ámbito social. Su integración en asociaciones facilitó atenuar el rezago económico y cultural de la ciudad e incidir en la consecución de proyectos.² Sin duda, en la complejidad del contexto histórico se

¹ *El Orden*, Santiago de los Caballeros, 11 de julio de 1875, p. 4. Padrón de los vecinos de las comunes de Santiago, Inspectoría del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros. El término comunes hace referencia a una porción territorial que se subdivide en sesiones, y estas a su vez en parajes a los que pertenecían otros menos poblados denominados cantones.

² *La República*, Santiago de los Caballeros, 29 de noviembre de 1884, p. 1. / Archivo Histórico de Santiago, Boletín Municipal No. 117, 3 de agosto de 189. Una propuesta de *El Progreso* a la que se adhirieron personalidades y otras sociedades para construir una barca sobre el río Yaque. En el mismo año el Congreso Nacional autorizó a la sociedad *La Caridad* de Santiago para aceptar el donativo por tiempo indefinido de parte de José María Glas, producto del usufructo de la Barca, que sería destinado a la obra del hospital San Rafael. *Gaceta Oficial*, No. 895,

Santo Domingo, 17 de octubre del 1891, p. 1. En cuanto a la construcción de caminos Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, socio de la sociedad *Amantes de la Luz*, presentó a manera de motivación una relación de los gastos y los beneficios que se obtendría con la construcción del camino de Pedro García en la que destacó ser menos costoso y más beneficioso que el establecimiento de la línea telegráfica hacia Puerto Plata. Ver en Valentina Peguero Lawlor, *Peña y Reynoso y Amantes de la Luz*, Editorial Gente, Santo Domingo, 1985, 157-161. Otro proyecto fue el de la sociedad *El Progreso*, que convocó a los municipios para iniciar aportaciones y conversatorios con el Ayuntamiento de Santiago, La Vega y Puerto Plata con el fin de abrir un camino entre La Vega y Puerto Plata, *La República*, Santiago de los Caballeros, 28 de mayo de 1885, p. 2.

entrecruzaron limitaciones que determinaron las formas de actuación de los asociados.

En ese sentido, es comprensible partir del reconocimiento de que el carácter cultural multiforme de los socios y las entidades aportó a la historia social desde su historia particular. Los asociados mantuvieron como guía la misión contenida en los estatutos de las sociedades acorde a la realidad y llevaron la acción socializadora a los obreros, campesinos e intelectuales con actividades de formación e instrucción y propuestas de mejoras sociales.

Sociedad literaria y cultural Amantes de la Luz

Su fundación estuvo vinculada a las ideas progresista de Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, quien el 8 de febrero convocó a varios relacionados para exponer el proyecto, y quedó formada definitivamente el 4 de junio de 1874. Entre los presentes expuso que la finalidad era fundar una sociedad literaria con el objetivo de “promover la instrucción, socorro mutuo de sus socios y la difusión de la verdad en la provincia de Santiago”. Eligieron un comité provisorio presidido por Manuel de Jesús de Peña y Reynoso y Juan E. Sánchez,³ quienes fueron facultados para redactar el reglamento, realizar las gestiones legales con las autoridades y preparar lo relativo a la fundación.

Una segunda reunión fue realizada para elegir la directiva, definir el protocolo de apertura y medios de invitación a personas notables de la población. Su estatuto o reglamento orgánico aprobado el 2 de agosto de 1879 respondió a las necesidades más perentorias de la población, los lineamientos fueron concebidos con conciencia

civilistas y preceptos liberales. El documento constó de ocho capítulos, en ellos esbozaron los criterios asumidos para el funcionamiento, pero fueron revisados constantemente según las necesidades y proyectos. La sociedad acordó entrega de ejemplares a los socios para estudiar cómo conducirse y proyectar el perfil como integrante de la misma, sus estatutos sirvieron de modelo a otras entidades de la ciudad y del país.

Desde su génesis la sociedad manifestó espíritu filántropo, en la apertura cada socio debía depositar un libro como iniciativa para el proyecto de la biblioteca y seis pesos como cuota de inicio, requerimiento extensivo a personas que quisieran integrarse.⁴ El simbolismo indicó el mensaje de que a través de la lectura la población se instruye, además que la organización se constituía en espacio de difusión cultural, durante sus primeros años sesionó en casa de socios, por tanto, fue primordial proveerse un local propio adecuado para funcionamiento de la biblioteca y la escuela.

La carencia de recursos constituyó el obstáculo principal, en 1881 lograron comprar su primer local, ubicado entre las calles San Luis y El Sol,⁵ por la descripción expuesta en el acto de compra resultó conveniente para los fines propuestos, a la vez proporcionó estabilidad a la entidad. El espíritu asociativo en la provincia influyó en la proliferación de sociedades, y su local se constituyó en centro de reunión de otras que carecían de un espacio propio.

Proyectos y actividades

Entre los proyectos tuvo como prioridad crear una biblioteca, iniciada con cerca de 100 libros, “constituyéndose en la primera de carácter público, pues hasta entonces sólo existían bibliotecas particulares que sus dueños ofrecían a

³ Libro de actas, de *Amantes de la Luz*. Sesión preparatoria, 8 de febrero de 1874, p. 1. (En lo adelante LA AL, s. (En adelante sesión, s)

⁴ LAAL, s. electoral, 27 de mayo de 1874, 2.

⁵ Libro A de Actas civiles, folio 241, No. 822, Santiago de los Caballeros, 14 de junio de 1881. Archivo notarial de Santiago Reinoso. Agradezco a José Octavio Reinoso Carlo por haberme permitido consultar el documento, *La*

Voz de Santiago, Santiago de los Caballeros, 8 de agosto de 1880, p. 4. La compra de la casa se realizó con fondos obtenidos de los sorteos de loterías. Estaba construida de madera y zinc, comprada a Domingo López De Acevedo por la suma de \$600.00. En la actualidad el edificio está ubicado en la Avenida 27 de febrero esquina calle España, en el mismo funciona el Ateneo *Amantes de la Luz*.

aquella parte de la juventud aficionada al estudio".⁶ Esta situación deviene de la escasez y limitaciones económicas de las familias, aunque existía instrucción pública subvencionada por el Ayuntamiento, esto no implicó cubrir la demanda de la población y tener acceso a libros. En actitud de impulsar el proyecto y ofrecer servicios los primeros mobiliarios fueron donados por los socios, para noviembre de 1874 la sociedad tramitó la compra de libros desde París, entre ellos obras literarias, atlas científicas y diccionarios con una inversión de \$227.87.⁷ Esta compra se realizó por mediación del comerciante L. Furcy Fondeur. En adición a las compras recibió donaciones de varias familias.

Para *Amantes de la Luz* la instalación de una biblioteca significó la apertura al conocimiento, ofrecerle a la juventud la oportunidad de cultivar diversas áreas del saber; acceder a la sabiduría como fundamento del progreso intelectual, expresaron que su fundación *no dejaba de ser un triunfo sobre las tinieblas que los tiempos de tiranos y mal patriotismo ejercidos por los encargados del poder habían traído por nuestro suelo*.⁸ Esta crítica incisiva evidencia que la instrucción y la cultura fueron áreas desatendidas por los gobiernos, pues concentraron sus esfuerzos a enfrentar revueltas políticas. En este ambiente de beligerancia entre bandos baecistas y el gobierno, la biblioteca ofreció alternativas a la juventud santiaguera para incursionar en un nuevo ambiente social. Esta opción los llevó a retrotraerse de la costumbre de enrolarse en las guerrillas, sustituyendo esta

práctica por el cultivo de las ciencias y las artes, áreas en las que alcanzarían una formación moral y disciplinar necesaria para aportar al progreso del país.

Con la finalidad de infundir en la juventud el amor al estudio e impulsar la cultura esta sociedad organizó un programa de actividades literarias. En la sesión del 4 de julio de 1874 se propuso realizar un concurso sobre varias ramas de las ciencias como historia y filosofía. La propuesta fue aprobada el 10 de febrero de 1875, este incluyó lecturas de ensayos literarios.⁹ Como parte de sus propósitos estuvo continuar realizando actividades de esta índole. En 1883 fueron otorgados premios a estudiantes meritorios de varias escuelas.¹⁰ Así mismo realizaron reuniones para celebrar su aniversario y efemérides patrias.¹¹ Diferente a otras ocasiones esta última se difundió con invitación al público ya que habitualmente eran exclusivas y para invitados selectos. Concurridas fueron las sesiones literarias quincenales en las que participaban socios y amigos, disertaron sobre temas centrales de problemas que agobiaban al país; la primera sesión sobre literatura estuvo a cargo del socio Manuel de Jesús de Peña y Reynoso.¹²

Para darle seguimiento a la instrucción no formal *Amantes de la Luz* convocó un concurso literario acerca de la Guerra de Independencia y la Restauración, la invitación fue extensiva en especial a poetas nacionales y extranjeros

⁶ Edwin Espinal Hernández, *Historia Social de Santiago de los Caballeros, 1863-1990*. (Santo Domingo: Impresora Amigo del Hogar, 2005), 269. Acerca de esa afirmación se disputaron la primicia por medio de la prensa socios de *Amantes de la Luz* y de *La Juventud* de Santo Domingo.

⁷ LAAL, s. del 8 de noviembre de 1874, acordó la compra y traslado con el comerciante L. Furcy Fondeur, los libros llegaron en marzo del año siguiente.

⁸ LAAL, s. del 29 de julio de 1874.

⁹ *El Día*, Santiago de los Caballeros, 21 de enero de 1882, p.1.

¹⁰ *El Eco del Pueblo*, Santiago de los Caballeros, 11 de febrero de 1883, p. 2 / del 13 de febrero de 1883, p. 2. (*Notable Actividad intelectual*) Celebrada en enero de 1883. Asistieron autoridades municipales, familiares e

invitados. Fueron premiados 157 estudiantes entre los que hubo 80 varones y 78 hembras. Los galardones consistieron en libros, medallas y cintas de honor.

¹¹ *La República*, Santiago de los Caballeros, 22 de mayo de 1884, p. 3.

¹² *La República*, Santiago de los Caballero, 22 de noviembre de 1892, p. 4. LAAL, s. extraordinaria del 14 de noviembre de 1875. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, educador de vocación y periodista, de pensamiento liberal reaccionario y portador de una elevada conciencia cívica. A su regreso de Cuba en 1873 fundó un centro de enseñanza y creó varias sociedades culturales y patrióticas de las cuales fue guía y mentor. En la política desempeñó el cargo de diputado y luego ministro de lo interior y policía en 1876.

residentes en el país.¹³ Aprobaron compilar los trabajos, en forma de libros, para ponerlos a la venta y con el beneficio enviar dos jóvenes al extranjero –aunque no fueran miembros de la sociedad– a estudiar agricultura, ingeniería civil y náutica. Se evidencia la iniciativa de impulsar la formación cultural e histórica porque el proyecto no se circunscribió a lo cultural, sino que su segundo objetivo tuvo carácter educativo y popular, formar e instruir para preservar la memoria histórica.

Cierto que no fue posible recabar los trabajos realizados en las veladas literarias, sus temáticas revelan un carácter formativo, intención de propagar el conocimiento, así como un contenido ideológico. Fueron expuestos temas como *La Literatura Antigua*, por Federico García Godoy;¹⁴ *El Derecho Natural*, por José de Jesús Álvarez;¹⁵ *El Trabajo*, por Teófilo Cordero;¹⁶ y *La libertad*, por J. L. J. Perelló, hijo, Federico García Godoy y Eugenio Deschamps.¹⁷ Por la elección de las temáticas el pensamiento ideológico de sus socios estuvo vinculado a principios de la ilustración y que a través de disertaciones se propusieron formar política e ideológicamente a la población. El ascenso de los gobiernos del bando azul produjo mejoría en la condición política del país y, a partir de 1880, posibilitó que *Amantes de la Luz* mantuviera activas las sesiones literarias, igual fueron prolíferas en 1884, para entonces organizó ciclos de conferencias con la participación de personalidades del interior de la república que le aportaron distinción y proyección nacional.

En la reunión literaria realizada para celebrar el aniversario de la sociedad su presidente sostuvo que: “la asociación es el vehículo del progreso porque a través de ella se cruzan las ideas, el

hombre fortalece el sentido común y toma partido en los destinos de la nación”.¹⁸ En ese contexto presentó su tercera sesión literaria con la disertación sobre el Derecho Internacional a cargo del Dr. Ponce de León, la invitación fue extensiva al público en

general con un epígrafe que destacó *Habrás asientos para señoras y señoritas*, esto denota el carácter sexista imperante en la sociedad de la época donde la presencia femenina estaba confinada a otras actividades.

En el evento fueron reseñados aportes de la entidad, el presidente los consideró congruentes con su objetivo y expuso: “Tiene un fin nobilísimo quiere difundir la enseñanza, que ilumine para toda la luz del saber. Y como timbre de orgullo y prueba de que se ha empeñado y empeña en cumplir su misión salvadora presenta la biblioteca pública, escuela nocturna de aguadores, escuela superior nocturna y una diurna de niños muy pobres”.¹⁹ Por esta promoción de logros fue posible valorar la coherencia entre sus propósitos y la labor conjunta de los integrantes; ciertamente estas actividades crearon para sectores de la población de la ciudad de Santiago un nuevo ambiente social, pues habían estado circunscritos a las cotidianas ya fuere por la inanición económica o revueltas políticas.

Para diversificar su labor cultural y hacer efectivo el principio de impulsar la instrucción en sectores con menos oportunidad elaboró un amplio programa de creación de escuelas, se registraron varios centros de enseñanza orientados a diferentes ramas del saber, unas subvencionadas por el ayuntamiento y otras por la sociedad.²⁰ Entre las de mayor aporte a la

¹³ LAAL, s. extraordinaria del 29 de noviembre, 1874. Entre los criterios para la producción literaria se indicó que debían remitirse antes del 27 de febrero, escrita en el género de Décima por ser el estilo más adaptable al pueblo y dedicarlo a la memoria del patricio Francisco del Rosario Sánchez como honra a su obra y legado a la patria.

¹⁴ *La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 23 de mayo de 1880, p. 3.

¹⁵ *La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 25 de mayo de 1880, p.3.

¹⁶ *La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 1 de agosto de 1884, p. 4.

¹⁷ *La República*, Santiago de los Caballeros 30 de septiembre de 1884, 4.

¹⁸ *La República*, Santiago de los Caballeros, 21 de junio de 1884, pp. 1-2.

¹⁹ *La República*, Santiago de los Caballeros, 13 de diciembre de 1884, pp. 3-4.

²⁰ LAAL. Escuela Dominical de Artesanos, Colegio Central, la cantidad aproximada durante este período fue

población estuvo la Escuela Dominical de Artesanos de 1874, propuesta para enseñar escritura, gramática, aritmética derechos y deberes del hombre en horario de dos a cuatro de la tarde,²¹ sus primeros profesores fueron los Sres. J. A. García, y director, Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. La difusión de los conocimientos adquiridos en esta escuela hizo posible su ramificación hacia las zonas rurales con ayuda de autoridades municipales y de los pobladores.

Otras ofertas educativas fueron la Escuela Nocturna de Niñas, la Escuela Nocturna para niños indigentes creada en 1880,²² Escuela de Arte y Oficios de 1883 y la Escuela de Aguadores fundada en 1880, con una matrícula de 30 a 35 alumnos dirigida por el socio Eugenio Deschamps; quien al crearla se propuso atraer a los niños vendedores de agua y ofrecerles la oportunidad de instruirse. Para entonces, la cantidad de niños aguateros se convirtió en un problema social de tal magnitud que el Ayuntamiento formuló resoluciones, entre ellas, la asistencia obligatoria de todo aguador a la escuela nocturna de la Logia Nuevo Mundo y que cada alumno debía de tener un distintivo que le acreditara estar matriculado en dicha escuela.²³ La resolución contribuyó a incrementar la asistencia a las escuelas nocturnas de niños con precariedades económicas que impedían a las familias costearles las clases porque sus labores no se correspondían con los horarios de las escuelas públicas.

Para ponderar el alcance educativo de la sociedad *Amantes de la Luz* e interpretar la condición de la educación, verificamos que en 1880 el Ayuntamiento mantenía cinco escuelas en los campos y la misma cantidad en la ciudad y que la sociedad tuvo matriculado un porcentaje significativo, según informó la Junta Provincial de

Estudios que expuso: “en esta común reciben instrucción por cuenta del municipio 540 alumnos; de los cuales “ciento y pico” estaban matriculados en la escuela nocturna de *Amantes de la Luz* por lo que se estima que el número de alumnos que recibían instrucción no baja de mil.²⁴ Esta estimación responde a la cantidad de colegios y escuelas privadas creadas

a los deberes y derechos del hombre. Por su carácter llenó un vacío en el aprendizaje y la laboriosidad.

²² *La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 28 de noviembre de 1880, p. 4.

²³ *La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 25 de abril de 1880, p. 4.

²⁴ *La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 19 de diciembre de 1880, pp. 1-2. (Perspectiva)

que albergaron otros alumnos, aunque particulares, fueron aprobadas por el Ayuntamiento.

En ese sentido, también evidencia incremento en la demanda educativa y diferenciación en la condición social; hubo familias que prefirieron proporcionar a sus hijos enseñanza individual y en otro ambiente social. Para propagar conocimientos regeneradores la sociedad acordó, el día 9 de septiembre de 1891, subvencionar la Cátedra de Derecho que dirigía el presbítero don Carlos Nouel para los socios y dos personas no socios con esas aptitudes.²² Como alternativa para costear la matrícula de aquellos jóvenes que no tenían posibilidad de pagar esa clase *Amantes de la Luz* solicitó al Ayuntamiento autorización para celebrar una lotería cuyo producto cubrió el costo.²³ La iniciativa respondió a la necesidad de formar agentes multiplicadores con actitud y vocación para difundirlos en otros centros de enseñanza.

En cuanto a fomentar la actitud filantrópica creó un fondo de socorro con aportaciones voluntarias.

de diez escuelas, entre ellas las creadas en los barrios pobres de la ciudad. La sociedad *Amantes de la Luz* brindó su local para el funcionamiento de varias escuelas y cursos de Arte y Oficio sin costo.

²¹ *La República*, Santiago de los Caballeros, 13 de diciembre, 1884, p. 3. La escuela tuvo carácter gratuito. En enero de 1875 fue reorganizada y convertida en escuela nocturna y las clases lunes, miércoles y jueves de seis a ocho de la

noche, s. del 17 de enero de 1875. Los socios se integraron como profesores, fue de rigor concluir las clases con un discurso de fondo ideológico relacionado

²² *El Día*, Santiago de los Caballeros, 10 de septiembre de 1891, p.1.

²³ Archivo Histórico de Santiago, Boletín Municipal, No. 119, Acta de sesión del 3 de septiembre de 1891.

Entre sus loables acciones estuvo fomentar el civismo de carácter ideológico como base de principios ciudadanos, valores morales, éticos y nacionalistas. Estos fueron manifestados en las festividades patrióticas, con diversas actividades en sus salones, plazas públicas, y escritos en periódicos destacando la abnegación de ciudadanos que aportaron a la causa liberadora de la república. En reconocimiento al civismo y valores morales de Ulises Francisco Espaillat, la sociedad instituyó un homenaje póstumo, en la actividad se integraron familiares, representantes de otras sociedades y personas particulares. La actividad fue realizada con gran solemnidad.²⁴

En ese orden, se unió al proyecto organizado por *La Republicana* de la Capital para exhumar y trasladar los restos del patricio Francisco del Rosario Sánchez. La *Amante de la Luz* realizó colectas entre la población y en marzo acordó enviar el aporte económico y un representante al funeral con honores póstumos.²⁵ En ese proceder altruista cooperó con la misma sociedad en otros proyectos como la celebración del hallazgo de los restos de Cristóbal Colón y la Exposición Universal. Igualmente cooperó con la sociedad *La Juvenil de Santiago* en la exhumación y traslado de los restos del patricio Matías Ramón Mella; estas actitudes patrióticas y cívicas de los santiagueros se constituyeron en símbolos de identidad.

Aunque definida como una sociedad literaria la *Amantes de la Luz*, conforme a su objetivo de difundir la verdad, se identificó con los problemas económicos y políticos que enfrentó el país. En

varias ocasiones cuestionó medidas del gobierno local y nacional, analizó la cuestión arancelaria de 1875 y resolvió convocar a comerciantes y personalidades de la provincia para discutir una propuesta con el objetivo de solicitar la rebaja en la reforma arancelaria impuesta.²⁶ El protagonismo en la actividad produjo reacción antagónica con el gobierno y sectores capitalinos, estos últimos la acusaron de incitar disturbios sociales y estar interesada en perjudicar la política económica gubernamental.

Las diferencias provocaron un extenso debate en la prensa capitalina y cibaëña, y la adhesión de las sociedades de la región con la posición externada por *Amantes de la Luz*. De esta controversia resultó que dos socios fueron solicitados para reunirse con el presidente de la república a fin de que expusieran sus argumentos. Este desacuerdo fue divulgado en las principales provincias, por lo que *Amantes de la Luz* decidió motivar a la población de Puerto Plata, Moca, La Vega y San Francisco de Macorís para realizar la reunión similar.³⁰ Esta acción se expresó como una muestra de unidad en un mismo propósito.

La presión social tuvo resultados positivos.²⁷ Este logro reveló el poder que ostentó el sector comercial y la sociedad, la cual se mantuvo por varias décadas articulando las de otros pueblos, su presencia en asuntos de interés público tuvo amplia trascendencia. Consciente de que el avance cultural y social era complemento del desarrollo científico y de que este repercute en la economía, motivó la profesionalización de jóvenes en el

²⁴ *La República*, Santiago de los Caballeros, 4 de mayo de 1885, p. 3. El 25 de abril de 1885 *Amantes de la Luz* organizó una caminata a la tumba de Espaillat.

²⁵ LAAL, s. del 13 de marzo de 1875, Esta loable acción le reportaron a "La Republicana" \$300.00 como aporte de la *Amante de la Luz* y \$82 pesos con 50 centavos, de donaciones particulares, además el listado comprobatorio de los donantes y una semana después le fue remitido acuse de recibo del importe.

²⁶ LAAL, s. del 13 de marzo de 1875.

³⁰ LAAL, s. del 28 de abril de 1875.

²⁷ LAAL, s. del 10 de octubre de 1875. La convocatoria fue para tratar asuntos tendientes a mejorar la economía del país, previa a la sesión extraordinaria del 17 de octubre con la presencia del Ministro de lo Interior. En ella se

hicieron las siguientes propuestas: 1. Que autorizara por tiempo determinado; por ejemplo, el año venidero, una rebaja racional de 25% comenzando en todos los sueldos y gratificaciones, hasta el último subalterno; 2. Que con parte del balance que resulte a favor del erario se haga fabricar en cobre el tipo de uno o dos centavos la suma de moneda independiente al cambio y a la compra y venta por lo menos de los artículos de primera necesidad, 3. Instituir que parte del balance del erario se destine a los gastos extraordinarios que de vez en cuando ocasionan las revueltas que moral y materialmente combatimos, 4. Por último, que otorgara facultad para que el resto del balance que resulte a favor de erario se dedique a rebajar el aforo y el 40% del arancel que nos rige.

extranjero en disciplinas necesarias para la producción como la agricultura, agronomía e ingeniería civil.

Debido a sus inquietudes por el desarrollo económico del país logró buen estatus social, hasta ser distinguida y consultada por el Ayuntamiento para revisar proyectos y proponer soluciones a necesidades que afectaban a sectores de la población, como la asistencia a los agricultores afectados por desastres naturales y para mejorar el cultivo de tabaco y otros frutos. Otra muestra de que la *Amantes de la Luz* impulsaba el desarrollo del conocimiento científico fueron las sesiones concentradas en ciencias como la filosofía, historia y economía política, por entenderlas complemento del aprendizaje intelectual. La propuesta fue aceptada el 10 de febrero de 1875.²⁸ Durante el período estudiado la comunicación constituyó un obstáculo para el desplazamiento humano y circulación comercial entre pueblos del Cibao con otras regiones; en vista de la apremiante condición el presidente de la sociedad promovió la inscripción de las sociedades comprando acciones en una “Compañía Anónima” creada para realizar el proyecto del camino entre Puerto Plata y Santiago. En tal sentido expuso: “la apertura del camino es de gran importancia para los empresarios; favorece el comercio, la agricultura, la industria, inmigración, riquezas, felicidad y bienestar”,²⁹ asumió la iniciativa y acordó comprar dos acciones por valor de \$100.00, consideró este proyecto como componente del progreso económico y social del país.

Firme en el principio de preservar su existencia ideó mecanismos dirigidos a captar el relevo generacional. En correspondencia con ese propósito creó la condición para que una nueva generación incorporara los ideales de la sociedad.

El 20 de septiembre de 1874, para hacer factible esa propuesta, los miembros de *Amantes de la Luz* acordaron crear la categoría de socios supernumerarios que integrarían niños menores como supernumerarios independientes y al cumplir los catorce años podían pasar a socios numerarios. El 18 de octubre se concedió a los niños R. María Leyba h.; Juan E. Ceara y R. Ricardo el primer título correspondiente a esta categoría.³⁰ Es probable que esta modalidad respondió al propósito de *Amantes de la Luz* de mantenerse como centro cultural y social aportando al desarrollo de la provincia.

Otro medio de captar posibles candidatos fue asignar a cada socio la responsabilidad de invitar dos amigos a actividades determinadas, no obstante, su objetivo y principios enarbolados, la entidad presentó dualidad en su carácter. Resulta contradictorio cuando se proyectó a luchar por la verdad, sustraer de la ignorancia a los menos afortunados y la modalidad adoptada para presentar y aceptar candidatos, en sesión electoral del 11 de abril un aspirante a miembro fue objetado con “bola negra”.³¹ Esta situación sin justificar la decisión fue repetida en otras ocasiones; para solucionar este inconveniente el presidente designó a dos socios para presentar una nueva lista de jóvenes que reúnan las cualidades requeridas en el capítulo II, art. 2, estatuido por el reglamento.³²

De estas cualidades fueron especificadas dos: buena conducta y pertenecer a familia reconocida, no obstante, las votaciones son un indicador de que ideas elitistas estuvieron presentes entre los socios, aunque la sociedad promovió proyectos de bien social. En actitud de mantener la membrecía en sus diversas categorías también dirigió invitación a personas para su integración, sin

²⁸ *El Día*, Santiago de los Caballeros, 21 de enero de 1882, p. 1.

²⁹ *El Orden*, Santiago de los Caballeros, 6 de diciembre de 1874, p. 3.

³⁰ LAAL, s. del 18 de octubre de 1874.

³¹ El reglamento no contiene explicación del significado y uso de la “bola negra” para objetar la admisión de nuevos socios. Tampoco especifica el artículo que atribuye al presidente decidir al respecto de la situación

suscitada, aunque existió un reglamento interno –el cual no hemos localizado– que pudo dirimir sobre estas cuestiones.

³² LAAL, s. extraordinaria del 25 de julio de 1875. En la sesión del 1 de agosto se expuso; de los solicitantes en la sesión anterior fueron admitidos 25, hubo 15 manchados con bolas negras. Pero el presidente decidió que, al no recibir explicación del rechazo, según los reglamentos quedaban admitidos.

embargo, hubo casos en que le trazaron condiciones para aceptar, como la de Alcedo Andreu, otros no aceptaron el nombramiento de socios honorarios.³³ Moralmente significó una afrenta ya que en su condición de centro de ilustración y concertación social había adquirido preferencia entre las demás, por lo general era la sociedad quien recibía solicitud de ingreso.

Sociedad *La Progresista de La Vega*

Fundada el 1º de septiembre de 1878, presidida por los señores Pedro A. Bobea, Ramón E. Espínola, Lorenzo R. Gómez, Felipe A. Cartagena y Fidelio Despradel, entre otros, su objetivo estuvo orientado a promover el adelanto moral y material de la república y, particularmente, de la localidad vegana. Durante su primera década las sesiones fueron celebradas en la residencia del Lic. Lorenzo Gómez Gratereaux y en otras casas particulares; años más tarde adquirió local propio donado por don Casimiro N. de Moya, donde se fundó la biblioteca pública,³⁴ con esta obra inició su proyecto de transformar la realidad social de la juventud vegana. La creación de esta sociedad significó un reto a sus iniciadores dada su ubicación geográfica y la condición de penuria que agobió a la provincia como secuela de la guerra restauradora y los movimientos sediciosos de años posteriores. Estos connotados ciudadanos aún con recursos propios asumieron impulsar la educación, reanimar el espíritu moral y cultural de

la población, la producción agrícola y acercamiento a sus comunes.

Merece especial atención la exhortación a la “Juventud Vegana”, previo a constituir la sociedad, expresaron en modalidad de panfleto los propósitos e infundieron esperanza y, sobre todo, actitud positiva y reflexiva hacia la necesidad de lograr el adelanto por medio de la asociación.³⁵ Con esta acción incitaron al pueblo a recurrir a la fuerza moral y material como base para lanzarse a la conquista del progreso y la regeneración social. Esta persuasión produjo gran movilidad en la población que había estado rezagada por el estancamiento social y mengua de la economía causados por trastornos de orden político. En su cotidianidad la población mantuvo su carácter religioso, pero la instrucción y el ámbito urbanístico presentaron una ciudad estancada en el tiempo. *La Progresista* lideró la trayectoria del progreso en La Vega.

Su reglamento orgánico fue compuesto por nueve capítulos los cuales describieron criterios y normativa para su funcionamiento, así como la conducta de sus integrantes. La entidad se definió como artística y cultural, y con vocación de servicio a la población, no obstante, fue establecida con carácter clasista y cerrada.³⁶ Sus artículos delimitaron las cualidades de los socios, así como la cantidad que debían integrarla, además tuvo carácter sexista y nacionalista.³⁷ Aunque con el pasar de los años hubo excepciones, en relación con la cuestión de género la mujer sólo tuvo representación en circunstancias especiales.³⁸

³³ LAAL, s. extraordinaria del 29 de agosto de 1875. Alcedo Andreu envió una comunicación donde expuso una serie de condiciones para ingresar que motivó la indignación de varios socios y dispusieron remitir otra para manifestarle que su interpretación difería de la proposición distintiva a su persona.

³⁴ *La República*, Santiago de los Caballeros, 31 de octubre de 1884, p. 3

³⁵ Copia del documento expuesto en el diorama “Réplicas recuperadas” en el salón de eventos del local de la sociedad *La Progresista*, INC. Ubicado en la calle presidente Antonio Guzmán Fernández, antes Restauración.

³⁶ Reglamento Orgánico de la Sociedad “La Progresista”, cap. I, art. 2do, La Sociedad se compondrá por individuos de conocida aplicación, buena conducta, que

sepan leer y escribir y que tengan, además, algunos conocimientos en las ciencias o las bellas artes; se limita al número de treinta los miembros de esta sociedad, reiterado en el capítulo V, art. 21. (En lo adelante, LAPLV, s.).

³⁷ En su primera década se restringió la admisión de personas no nacidas en la República Dominicana, además a todo aquel nacido en otra provincia que no fuera La Vega y en sus artículos no hacen mención del género femenino.

³⁸ En los festejos fin de año, homenajes a invitados especiales, aniversario de la sociedad y sesiones literarias.

Para la época su presencia estuvo determinada por relaciones de servicios; en ocasiones fue requerida para reconocerla como socia meritoria, categoría que le concedía el privilegio de ser invitada a actividades privadas. Sólo dos mujeres aparecen en su membrecía, las señoritas Ana Isabel Ceara y María Josefa Gómez,³⁹ condecoradas por su buen desempeño como profesoras y por el servicio proporcionado a la sociedad.

Como segunda excepción aparecen nombres de personalidades distinguidas por su acervo intelectual, como el Lic. Nicolás Pereyra Jiménez, oriundo de Venezuela,⁴⁰ Federico García Godoy,⁴¹ cubano, y el poeta capitalino Fabio Fiallo.⁴⁶ En estos casos la sociedad se prestigió al integrarlos, es probable que el nivel intelectual de ellos superara a la generalidad de los integrantes. Su carácter clasista se evidenció en la sesión extraordinaria para admitir nuevos socios, fueron impugnadas dos de tres solicitudes, otorgaron “bola negra”, conforme a lo establecido en su reglamento.⁴⁷ En esa misma tesitura decidieron indagar la condición y el modo de vida de extranjeros que solicitaran admisión, para ello se propusieron la revisión del reglamento.

Proyectos y actividades

Sus principales esfuerzos para ofrecer a la población enseñanza de las artes culturales estuvieron plasmados en su reglamento, asumieron el teatro como centro de enseñanza colectiva y social, con esa finalidad promovieron un teatro para distracción y educación. Entre sus preocupaciones estuvo dotar a la biblioteca de libros, para lo cual se aprobó realizar una colecta entre los socios y municipales. En la sesión del siete de enero de 1880 se informó acerca de la

recaudación que alcanzó un total de \$53.80, la cantidad colectada posibilitó la primera compra de libros. Otra adquisición realizada ascendió a \$80.60 pesos, prestados por el socio Emiliano Espaillat; esta deuda fue saldada con los beneficios obtenidos en las sesiones de comedias.⁴⁸

La biblioteca fue un medio para proveer recursos, asignaron una cuota a los usuarios; el

conocidas están *Rufinito* y *Alma dominicana*, 1911. Desempeñó una ardua labor educativa en La Vega.

⁴⁶ Elocuente poeta, compiló sus producciones en su libro *La canción de una vida*, 1926. Se convirtió en hijo adoptivo de la ciudad y mereció reconocimiento por su fecunda labor educativa. Aunque ya era un personaje de renombre adquirió más notoriedad por su oposición al gobierno interventor estadounidense 1916-1924.

⁴⁷ El reglamento no especifica criterios para otorgar “bola negra”, pero pueden estar asociados a la cláusula del Cap. I, art. 2.

⁴⁸ LAPLV, s. del 11 de mayo de 1880. De los beneficios pagaron la deuda con la mitad y el restante para invertirlo en el teatro.

monto era diferente entre hombres y mujeres, estas últimas debían pagar cincuenta centavos mensuales.⁴² Para contribuir a incentivar la asistencia a la biblioteca hubo socios como Juan R. Sánchez que costearon a usuarios; el cual en mayo de 1880 decidió asumir la cuota de diez señoritas de modo que tuvieran la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, cultivar sus talentos y auto instruirse.⁴³

En su trayectoria pudo iniciar varios proyectos, el 4 de octubre de 1878 recibió \$20.00 del Ayuntamiento a manera de préstamo para el proyecto de la Escuela Nocturna,⁴⁴ en 1880 su proyecto embrionario tuvo inconsistencia por privación de local, en el mismo año hubo que trasladarla y fue rentada una casa por el valor de

³⁹ LAPLV, s. del seis de octubre de 1881.

⁴⁰ Llegó adolescente a la ciudad y su llegada estuvo relacionada con la familia Gómez, este vínculo le confirió una carta de presentación social.

⁴¹ Abogado y prolífico escritor, autor de varias obras literarias en las que se destacan *La hora que pasa* (notas críticas) 1910, *Páginas efímeras* (movimiento intelectual hispanoamericano) 1912. Entre sus novelas más

⁴² Cincuenta centavos era la mitad de un peso.

⁴³ Ocupó varias funciones en la sociedad como secretario, tesorero e integrante del comité dramático en 1883. Juan R. Sánchez era comerciante, dueño de una de las principales destilerías de la provincia. Ver en Eugenio Deschamps. *La República Dominicana, Directorio y guía general*, (Santo Domingo: Tercera edición, Editora Búho, 2003), 295.

⁴⁴ Ayuntamiento de La Vega, Libro # 4, s. del 4 de octubre de 1878.

\$2.00 costeadas por varios socios. El año siguiente resolvió alquilar un nuevo local por valor de \$4.00.⁴⁵ Para el funcionamiento los socios constituyeron el cuerpo docente de forma gratuita y en períodos de alternancia. En abril de 1882 la sociedad decidió suspender la Escuela Nocturna temporalmente por el estado inapropiado del local y falta de recursos.

Al finalizar la presidencia de Arturo de Moya en 1881 se evidencia una etapa decadente de la sociedad, en este batallar también la Escuela. En junio de 1882 reinicia sus labores, para entonces la sociedad alquiló una casa adecuada y apta para albergar la Escuela Nocturna y alojar a Curbelo, director de la recién creada Banda de música.⁴⁶ En 1881 fue saldada la deuda de \$150.00 contraída con Casimiro de Moya, responsable de encargar los instrumentos a Europa. En su trayectoria la sociedad tuvo varias fases de receso que perjudicaron a la población; después de años de languidez resurgió y concentró sus esfuerzos en la reapertura de la Escuela y la terminación del hospital La Caridad,⁴⁷ decisión apoyada por los munícipes y otras instituciones, ya que su existencia representó el emblema del progreso para la sociedad vegana.

Según el informe del inspector de instrucción pública de 1885 la Escuela Nocturna estuvo dirigida por Arturo de Moya, devengando un salario de \$15.00 mensuales pagados por el Estado. La matrícula alcanzó 36 alumnos y se registró una asistencia regular de 20 a 25, esta vez funcionó en el local de la escuela El Redentor. Se reportó que a pesar de la capacidad de los maestros fueron observadas limitaciones en las maestras, pues carecían de conocimientos en geometría, dibujo lineal, historia, geografía y gramática razonada. Además, que se aplicaba el

método memorístico.⁴⁸ Esta condición no tuvo variación significativa en los siguientes informes, otros centros creados para ofrecer instrucción fueron uno para obreros y otro para niñas. El empeño en lograr transformación social en la población llevó a los socios a agenciarse medios para fomentar la cultura, entre ellos: la creación de la Banda de Música y la Academia Musical, para el funcionamiento de la primera asumió costear el sueldo del profesor y con la aportación del Estado comprar los instrumentos, por medio de ese proyecto fusionó el desarrollo de talentos en la juventud.

En el ámbito moral, cultural, humanístico y cívico *La Progresista* realizó varias actividades; la población de La Vega se distinguió por su arraigado catolicismo, esencia de su legado religioso,⁴⁹ concebido generacionalmente como símbolo de identidad y componente cultural. La religiosidad constituyó uno de los prototipos distintivos en las familias veganas; por naturaleza, las festividades organizadas por *La Progresista* fueron precedidas de actos religiosos como su aniversario, inicio de obras públicas y conmemoración de acontecimientos patrióticos.⁵⁷

Debido al carácter sus actividades pueden clasificarse con dos propósitos: llevar educación y distracción a la población y, captar recursos para implementar proyectos comunitarios; es merecida la atención a aquellas dirigidas a obtener recursos para sustento de la sociedad. Con el propósito de aumentar los recursos disponibles realizó en octubre de 1878 su primera lotería en la que el participante contribuía con tres pesos por jugada.⁵⁸ Organizó otra en febrero de 1881.⁵⁹ Coordinó conferencias de temas sociales y económicos como: *Necesidad del Ferrocarril* y *Mejorar las semillas*

⁴⁵ LAPLV, s. del 24 de abril de 1881.

⁴⁶ LAPLV, s. del 15 de febrero de 1883. Esta realizó una importante labor social al ofrecerle a los jóvenes la oportunidad de desarrollar su talento. Además de sus actividades culturales con aprobación de la sociedad y el Ayuntamiento, amenizó fiestas particulares y distribuía la ganancia entre los integrantes.

⁴⁷ *La República*, Santiago de los caballeros, 31 de octubre de 1884, p. 2.

⁴⁸ *La República*, Santiago de los Caballeros, 14 de febrero de 1885, p. 5, Informe del inspector de Instrucción Pública de la provincia de La Vega, Sr. Cristino Zeno, al ciudadano gobernador de la provincia, presidente de la Junta Particular de Estudio de esta provincia.

⁴⁹ Desde la época de la colonización la historiografía nacional ha mantenido en la memoria colectiva la devoción

agrícolas, de modo que los conocimientos fueran usados en la producción.

Entre las actividades dirigidas a la educación y distracción social estuvieron las de carácter artístico. Las teatrales fueron valoradas por la población y a la vez una fuente de ingreso para la sociedad, que llegó a realizar varias funciones con actores improvisados. En enero de 1883 presentó la obra el "Puñal del Godo". El 26 de febrero también fue escenificado el drama "Recetas contra las Suegras"⁶⁰ y en marzo la obra de Francisco Gregorio

a la Virgen del Santo Cerro, atribuida a la aparición de la Virgen de las Mercedes en enfrentamiento entre conquistadores y nativos en 1492. Desde entonces convertido en centro de peregrinación de los dominicanos.

⁵⁷ *La República*, No. 46, Santiago, 13 de diciembre de 1884. Organizó en noviembre un reconocimiento al presbítero Francisco Billini por su labor en bien de la población. Participó en la organización de actividades como las procesiones durante la Semana Santa

⁵⁸ Ayuntamiento de La Vega, Libro #4, s. del 22 de octubre de 1878.

⁵⁹ LAPLV, s. del 12 de febrero de 1881.

⁶⁰ *El Eco del Pueblo*, Santiago de los Caballeros, 11 de marzo de 1883, p. 3. Presentada por la Compañía Mocana, la primera tuvo una ganancia de \$1.65 centavos dedicados a la obra del hospital.

Billini "Amor y Expiación".⁵⁰ El importe a los pobladores de Baní fue un gesto de solidaridad. En la población vegana el teatro significó un espacio de esparcimiento, orientación colectiva y formación popular, la asiduidad creó la cultura teatral, y el desarrollo de otras ramas del arte que han perdurado en su historia. Cabe destacar la profesionalización lograda por la Banda de

Música, esta le otorgó notoriedad a la ciudad, además de presidir actos solemnes también amenizó bailes a precios módicos.⁵¹ Los beneficios eran distribuidos entre los músicos, una forma de gratificar el servicio voluntario de los jóvenes e incentivo para los estudios en la academia musical.

La Progresista se propuso lograr la transformación de la provincia en lo intelectual, moral y físico, para el aspecto físico de la provincia numeró las calles y las casas, esa iniciativa facilitó mejor organización de localización en la ciudad.⁵² En colaboración con el Ayuntamiento realizó un censo en 1898 que abarcó no sólo datos poblacionales, incluyó las profesiones y otras ocupaciones, comercios e instituciones municipales y culturales. Este reportó los siguientes datos: población total 3,406 habitantes distribuidos en 798 casas censadas. Del total, la cantidad de mujeres registradas fue de 1,896; hombres 1,510, de ellos sabían leer y escribir 1,377 y analfabetos 1,999; practicaban la religión católica 3,356. Escuelas 14; de las cuales 6 asignadas para varones y 8 para señoritas y 21 profesores, de las 14 escuelas 10 eran sostenidas por el Ayuntamiento y 4 por sociedades.⁵³

Este censo resultó valioso a sus pobladores, le proporcionó informaciones que hasta su momento existían dispersas o desconocidas, reveló el desarrollo de la ciudad en el orden económico y cultural. En el mismo incidió el establecimiento del Ferrocarril La Vega-Sánchez al facilitar nuevo flujo comercial y mejor posicionamiento de los comerciantes.⁵⁴ Ese progreso también evidenció el crecimiento urbanístico comparado con las 495 viviendas estimadas en 1882,⁵⁵ se originó un

centenaria sociedad La Progresista, INC. La Vega, República Dominicana, 2011), 60-68.

⁵⁴ Pérez Stefan, Reynolds J. *Historia del ferrocarril La Vega-Sánchez*. (La Vega: Impresora y Editora Teófilo, s/f), 38-45. El autor hizo una relación de los aportes económicos y sociales para la sociedad vegana como resultado de este proyecto.

⁵⁵ *Gaceta Oficial* No. 405, Santo Domingo, 18 de abril de 1882, Común de la Concepción de La Vega, 1882, estado demostrativo de las sesiones, inspectores, alcaldes pedáneos de esta provincia, con especificación del número

⁵⁰ Se recaudó con la escenificación de la obra \$21.35 centavos que fueron destinados para ayudar a los damnificados del incendio en el pueblo de Baní, en el Sur del país. LA PDV, s. del 15 de enero, y s. del 9 de marzo de 1883, respetivamente.

⁵¹ LAPLV, s. del 6 de febrero de 1883.

⁵² Ayuntamiento de La Vega, Libro # 4, mayo 24 de 1879.

⁵³ Parte del documento original se encuentra en el archivo de don Carlos Sánchez, en propiedad de su hijo Eliud Sánchez Guzmán, citado por Reynolds Josef Pérez Stefan (*Origen, trayectoria y aportes culturales de la*

notable aumento conforme al censo de 1898. Este aumento en la población se produjo a pesar de las concurrentes epidemias que afectaron la ciudad y sus campos.

Es oportuno destacar que el haberse formado la sociedad en una provincia donde la generalidad de la población era eminentemente católica la convirtió en cercana colaboradora del sector eclesiástico, de forma tal que se asignaron proyectos dirigidos a mantener el activismo religioso y embellecer edificaciones de sus iglesias. En acuerdo con dignatarios religiosos elaboró programas que abarcaron desde el embellecimiento de la iglesia hasta el acercamiento con la feligresía. Muestra de esta relación con la iglesia fue la distinción a sus sacerdotes, varios fueron galardonados con reconocimientos e integrados a la sociedad en la categoría de miembros honoríficos.

Es evidente que *La Progresista* tuvo espíritu filántropo, al hacer suyos proyectos de mejoras sociales como el propuesto por el gobernador de crear un hospital que acogiera a los necesitados de la provincia.⁶⁷ Para iniciar elaboró un programa que incluyó la formación de comisiones encargadas de captar recursos. En 1883 se integró a la campaña promovida por la sociedad *El Progreso* de Santiago para incentivar a las autoridades y productores a iniciar la apertura del camino Pedro-García a fin de establecer vías adecuadas de comunicación que facilitarían el transporte de productos entre las localidades.⁵⁶

Su participación en asuntos de orden histórico fue prolífera. Como sociedad de elevado sentido cívico exaltó valores patrióticos de los dominicanos en ocasión de conmemorar hechos acaecidos en las luchas emancipadoras. En ese orden convocó a personalidades notables en enero de 1883 para conocer su parecer acerca de la

propuesta de *Amantes de la Luz*, que consistió en gestionar recursos para los gastos de retorno desde Venezuela de la familia del patricio Juan Pablo Duarte y Díez. Con esa acción una vez más dejó evidencia de su carácter patriótico.⁵⁷ En 1892 promovió entre las sociedades amigas la celebración de los 400 años del encuentro entre Europa y América, instituyó una Junta Directiva encargada de gestionar y organizar la festividad;⁵⁸ para darle solemnidad al evento integraron representantes de la colonia española e italiana establecidos en la ciudad. Colaboró con la *Amiga del País* para erigir la estatua a Cristóbal Colón.

La sociedad mantuvo invariables los criterios establecidos en el capítulo V del Estatuto Orgánico para admitir nuevos socios. La revisión del libro de actas nos facilitó identificar que el ingreso de socios activos entre 1878 y 1883 fue de siete.⁵⁹ En ese particular se reafirma su carácter clasista y explica que el relevo generacional estuvo limitado a los miembros fundadores y sus descendientes, razón por la cual la movilidad de remplazo en la directiva recayó entre las mismas familias. Posteriormente se produjeron relaciones de compadrazgo, amistad y de negocios, condición que creó vínculos de parentesco entre su membresía hasta avanzado el siglo XX.

Relaciones entre las sociedades, resultados de su actuación

Fundamentadas en sus principios de impulsar el avance se destaca como rasgo trascendente las gestiones realizadas para crear vínculos que las acercaran a socializar y compartir principios, ideas y proyectos. Para ese particular, crearon comisiones encargadas de visitar a sociedades de otras localidades a la vez que designaron

de casas correspondiente a cada sesión. ⁶⁷ LAPLV, s. del 24 de abril de 1881.

⁵⁶ LAPLV, s. del 12 de abril de 1883.

⁵⁷ LAPLV, s. del 10 de mayo de 1883.

⁵⁸ *El Pueblo*, La Vega 10 de septiembre de 1892, p. 2.

⁵⁹ Entre los criterios para admitir socios expuso que los hijos legítimos o naturales, legalmente reconocidos, de

los socios que tengan una labor no interrumpida en la sociedad de quince años o más, podrán ser admitidos como miembros, aunque solamente tengan veintiún años cumplidos, si reúnen las condiciones establecidas, Estatuto Orgánico de la Sociedad *La Progresista de La Vega*, cap. V, p. 9, Revisado en 1928.

representantes como estrategia para concitar intereses. Aunque se identificaron como instituciones de carácter cultural, en ocasiones expusieron su parecer respecto a cuestiones políticas por entender que afectaban el bienestar de la población. Existe evidencia de que integrantes de sociedades de carácter político, a su vez, pertenecían a otras culturales o recreativas,⁶⁰ atribuimos esta movilidad social a la transferencia de información e intereses análogos y a la pertenencia al mismo círculo social; en esta condición la política formó parte indisoluble de su modo de vida.

La conducta de estas sociedades estuvo conforme a sus objetivos, quedó manifestada en diversas ocasiones, obsérvese que el día dos de noviembre de 1875 en Santiago de los Caballeros las sociedades *Amantes de la Luz* y *Liga de la Paz* convocaron a sus integrantes para dilucidar la situación económica del país y solicitar explicación al ministro y formular propuestas que contribuyan a mejorarla.⁶¹ En esta sesión estuvo presente el ministro de Interior y Policía Eliseo Grullón.⁷⁴ En la reunión expusieron su desacuerdo con la Ley de aranceles y formaron comisiones para estudiarla y dirigir las propuestas al Congreso Nacional, con esta actitud las organizaciones asumieron la posición de representantes sociales y cuestionadoras de medidas gubernamentales agravantes para la población. En cuanto a la unidad y colaboración la *Amantes de la Luz* estrechó relaciones amistosas con sociedades del Cibao, pero también con las de Azua, El Seibo, y Santo Domingo; para hacer factible la comunicación adoptó, al igual que sus homólogas, la modalidad de nombrar representantes. En la siguiente tabla mostramos su vinculación con otras sociedades.

Tabla 1.

Representantes de la sociedad
Amantes de la Luz ante otras sociedades

Sociedades	Representantes	Año	Lugar
*La Antillana		1874	Puerto Plata
*Hicagaguana		1874	El Seibo
*Quisqueya		1874	Azua
*Unión de Amigos	Pedro Fco. Rodríguez	1875	Santo Domingo

convocatorias: Manuel de J. de Peña y Reynoso, E. Almonte, J. J. Ricardo, A. Esteban Aybar, J. A. Vila, M. López, Maximiliano Grullón, Alejandro Gil. E. Bordas, Domingo Silverio, Sebastián Platts, Ezequiel Jiménez, José M. Franco, Eloy Valerio, E. D. Ricardo, Laíto Morel, F. José Espailat, Emilio Valverde hijo, S. J. Lafontaine, A. E. Aybar, R. M. Mora, Juan A. Jarcia, Eliseo Plata, G. A. Ramos, Medardo Bonilla Cintrón, E. Almonte, Pedro Q. Martínez, Jacobo Silverio, Manuel Decamps, S. Valverde, Juan B. Pichardo, J. Silva, A de J. Tavárez, Juan R. Álvarez, Leopoldo Malagón, F. A. González, J. A. Ottenvardez, F. García, Simón Ureña, A. Llenas, E. Ureña, P. M. Escoboza, Manuel D. Valverde, Ramón Escoboza, Miguel Muñoz, Leopoldo Espailat, P. A. Disla, J. de los Santos Daniel, José Escoboza, Eliseo A. Julia, José de la R. Piñeiro, Manuel García, Ulises F. Bidó, J. N. Hungría, Alejandro Montesdeoca, Zoilo Suarez, Toribio Morel, Rosendo Martínez, J. F. Pimentel, Pedro M. Ureña, Rodolfo Pichardo, J. F. de Pena, Domingo Antonio Pichardo e Isidro Pereyra.

⁷⁴ Eliseo Grullón perteneció a una familia distinguida, educado en el extranjero, formó parte de los intelectuales de su generación. Ocupó varios ministerios del Estado, en 1874 fue ministro de Interior y Policía. Público *Del Mediterráneo al Caribe* en 1905 y *La perennidad del castellano en América* en 1912.

Sociedades	Representantes	Año	Lugar
*La Republicana	Juan José Sánchez	1875	Santo Domingo
*El Fénix	Manuel Linares	1875	Puerto plata
**La Caridad	Lorenzo Perelló	1881	Santiago

la sociedad *La Trinitaria*, y *La Concordia*, F. Augusto Espailat, José de Js. Álvarez, Eugenio Deschamps y Teófilo Cordero.

⁶¹ *La Paz*, Santiago de los Caballeros, 6 de noviembre de 1875, pp.1-2. Firmantes del Acta de asistencia a las

⁶⁰ *La República*, Santiago de los Caballeros, 22 de mayo de 1884, 2. / del 13 de diciembre de 1884, p. 4. Entre ellos, Eugenio Deschamps, José de Js. Álvarez, Ulises Franco Bidó, Luis Silverio, fueron integrantes de la *Sociedad Dramática* en 1883, *El Día*, Santiago de los Caballeros, 10 de septiembre de 1891, p. 1. Y de *Amantes de la Luz* desde su fundación. También estuvieron en la membresía de

**La Progresista	Federico García Godoy	1881	La Vega
**La Unión	Alejandro Jiménez	1881	Puerto Plata
**La Esperanza	Modesto Rivas	1881	Montecristi
**La Democracia	Ezequiel Guerrero	1881	Moca
**La Juventud Mocana	Leonte Vásquez	1881	Moca
**El Liceo	Cristino Zeno	1881	Macorís
**Amigos del País	Emilio Prud'Homme	1881	Santo Domingo

Fuente: Elaborado por la autora.

*Registradas en el Libro de Actas de la sociedad.

**Tomadas del libro de Valentina Peguero de Lawlor.

Consciente de la proliferación de sociedades, y con el convencimiento de alcanzar el progreso por medio de la asociación, *La Progresista* estableció relaciones de amistad; en esta modalidad dejó explícito el propósito de compartir intereses sociales y económicos,⁶² fraternizó con la sociedad *El Liceo* de San Francisco de Macorís; *El Progreso*, de Santiago; *Amigos del País*, *Unión Puertoplateña* y el *Recreo Literario*, de Montecristi. Sin embargo, hubo otras en las que solicitó a socios de aquellas como su representante, o sea, una relación específica de colaboración.

En cuanto a la colaboración y relaciones para impulsar proyectos y difundir intereses *La Progresista de La Vega* promovió relaciones y vínculos de amistad con sus homólogas de Santiago, con las que mantuvieron correspondencia de apoyo a acciones compatibles con sus propósitos. Cuando precisaron expresar su opinión sobre hechos sociales de adhesión a la causa, como el caso de colaboración con la Junta de Sanidad para enfrentar la epidemia de viruela que en 1881 afectó a la población de Santiago. También en proyectos de carácter cívico como condecorar a personalidades y héroes nacionales y fiestas patrias.⁶³ La tabla a continuación muestra vínculos con otras sociedades.

⁶² LAPLV, s. del 18 de mayo de 1883.

⁶³ LAPLV, s. del 4 de septiembre de 1881. Solicitó la cooperación de *Amantes de la Luz* para costear el homenaje al padre Francisco Javier Billini y la designación de un representante para el solemne acto.

Tabla 2.

Representantes de la sociedad
La Progresista de La Vega ante otras similares

Sociedades	Representantes	Año	Lugar
*Amigos del País	Federico Henríquez y Carvajal	1881	Santo Domingo
*La Democracia	Jesús Francisco	1881	Moca
*Amantes de la Luz	José de Jesús Ricardo	1882	Santiago
*Unión puertoplateña	José Reyes Brea	1883	Puerto plata
*Casino nacional	Enrique Hernández	1883	Puerto Plata

Fuente: Elaborado por la autora

*Registradas en el Libro de Actas de la sociedad.

Conclusión

Durante el surgimiento de estas entidades, la región del Cibao fue testigo de su difícil recorrido hasta los años finales del siglo XIX. La renovación social correspondió a ciudadanos emprendedores que proyectaron un porvenir venturoso para las nuevas generaciones; sus acciones se fraguaron al interior de organizaciones como espacio de concertación social lideradas por gestores partidarios de ideas de cambio y progreso. Como legado dejaron huellas indelebles en sus provincias y en el país. La sociedad *Amantes de la Luz* influyó en el campo educativo, a ella se debió la creación de varios centros de instrucción: cátedra de derecho, escuela diurna de niños, escuela dominical de artesanos con 40 alumnos; colegio central con 200 alumnas en cinco sesiones; escuela nocturna de analfabeto, con 25 alumnos; escuela de aguadores con 40 alumnos; escuela superior nocturna con 24 alumnos; escuela elemental de niñas con 55 alumnas.⁶⁴

Es evidente el rol que desempeñó al acoger parte de la demanda educativa de la provincia y el proyecto de extenderla hacia los campos. Su

⁶⁴ *El Eco del Pueblo*, Santiago de los Caballeros, 22 de febrero de 1885, pp. 1-2. Informe de Inspectoría de Instrucción Pública de la provincia de Santiago, al ciudadano presidente de la Junta Particular Directiva de Estudios. Inspector Juan Antonio García.

compromiso social fue ilimitado y sus integrantes debían ser un referente; así que asignó como profesores a los socios mejor capacitados y las clases fueron de forma gratuita. En esta labor la sociedad proyectó su pensamiento renovador de promover el nivel educativo en diversos sectores sociales.

En el ámbito cultural *Amantes de la Luz* instituyó el estudio de las artes, en ese orden sus sesiones literarias y concursos fueron el preludio para que jóvenes incursionaran en el arte dramático; el teatro significó una escuela cultural y popular, representaron varios dramas con actores aficionados. Como resultado de la iniciativa se crearon la *Sociedad Dramática*⁶⁵ y la *Aurora del Arte*,⁶⁶ esta última presentó varias obras clásicas, pues contrataron literatos e instructores. Sus periódicos también sirvieron para la instrucción del pueblo, pues sus editoriales reseñaron los principales acontecimientos de la región, del país y de otras latitudes.

La promoción de actividades políticas quedó omitida en su propósito, sin embargo, los principios cívicos fueron determinantes para convocar a sociedades y público santiagués en 1875 con la finalidad de discutir la política arancelaria. Esta proeza fue significativa, considerada por la entidad como un logro cívico y mostró que los ciudadanos debían ejercer el derecho de disentir con la política del gobierno. Otra actuación que influyó fue la propuesta de inmigración, la convocatoria del 8 de agosto⁶⁷ reinició el debate en diversos sectores, insistió en la necesidad de aplicar una política migratoria para atraer personas sanas en condiciones de

impulsar la agricultura y el comercio. Esta propuesta sirvió de apertura a la política migratoria empleada por el gobierno de Ulises Francisco Espaillat en 1876.⁶⁸

La inserción en la política se observa desde su convicción cívica, se adhirió la propuesta de otras sociedades de promover la candidatura presidencial de Ulises Francisco Espaillat.⁶⁹ Al igual que sus homólogas consideró que sería la solución para la salvación de la crisis política, esperanzada en que aplicaría una política honesta que impidiera la degradación de las rentas públicas, abusos de poder y guerras fratricidas, así se convirtió en promotora de la campaña a favor del candidato en la región del Cibao.

En otro orden, realizó aportes que favorecieron el comercio, como la iniciativa en la construcción de puentes y caminos. *Amantes de la Luz* significó para la región del Cibao la corporación gestora de grandes transformaciones culturales y materiales. Partidaria del ideal de progreso y civilización se fundamentó en principios liberales que constituyeron la orientación ideológica de sus proyectos sociales. A partir de su fundación esta sociedad revolucionó la vida local de Santiago.

En trayectoria similar *La Progresista de La Vega* actuó conforme a los propósitos de su origen, proveer a la población necesidades básicas. Con ese propósito se mantuvo por varios años liderando las acciones comunitarias, integrada a proyectos sociales dirigidos a encauzar la población hacia un estado de paz, armonía y progreso. Sus aportes convirtieron a la ciudad en símbolo de progreso reconocido en el Cibao. El empeño por impulsar el adelanto cultural fue

⁶⁵ *La República*, Santiago de los Caballeros, 20 de diciembre de 1883, p. 1.

⁶⁶ *La República*, Santiago de los Caballeros, 31 de diciembre de 1884, p. 4.

⁶⁷ LAAL, s. del 29 de julio de 1875. *La Paz*, Santiago de los Caballeros, 28 de agosto de 1875, p. 4. Presentó una propuesta de varios apartados donde se argumentó acerca de la necesidad de una inmigración numerosa, que además del capital económico que introduzca la moral como factor indispensable para impulsar la producción.

⁶⁸ AGN, Colección de Leyes, Tomo VII, Santo Domingo, imprenta del Listín Diario, 1929, pp. 89-90. Ley No.

1548. Sobre concesión gratuita de terrenos, promulgada el 7 de julio de 1876. Autorizó a dominicanos e inmigrantes la ocupación terrenos no habitados, siempre que sea para contribuir al progreso de la industria.

⁶⁹ *La Paz*, Santiago de los Caballeros, 27 de febrero de 1876, p. 2. Máximo Grullón, integrante de *Amantes de la Luz*, protagonizó la primera manifestación pública a favor de la candidatura de Ulises Francisco Espaillat y destacó las cualidades de hombre honrado, de consolidadas convicciones cívicas y respetuoso de la ley.

determinante, en ese aspecto creó centros de formación, inició con la escuela nocturna y la biblioteca pública, luego banda de música y la academia de música, escuela de obreros y la escuela de señoritas. Aunque recibían subvención del gobierno y el ayuntamiento, fue responsable tanto del funcionamiento como de asignar el equipo profesoral, por lo regular integrado por socios como don Casimiro de Moya, Arturo de Moya y Cristino Zeno.⁷⁰

La labor instructiva se transfirió a la acción no formal, como agente articulador también fomentó la sociabilidad, tradicionalmente celebró el Día a las Madres y de los Santos Reyes, acciones realizadas con aportaciones de los socios, como muestra de pensamientos renovadores creyó en la necesidad de desarrollar las capacidades humanas. Legó el teatro como medio de entretenimiento y formación, pues la población no podía alcanzar el progreso, cuando carecía de conocimientos elementales para emprender su propia regeneración. Durante su trayectoria esta obra se consideró símbolo de cultura vegana y emblema de la sociedad hasta mediados del siglo XX.

La Progresista fue ejemplo de civismo, lideró la conmemoración de las fechas patrias en la provincia, modo de fomentar el reconocimiento a personajes forjadores de la independencia y de la nacionalidad. Gestora del homenaje al sacerdote Billini, ponderó sus cualidades humanitarias, fue tanta su dedicación que recibió el apoyo económico de sus homólogos y sus respectivos

ayuntamientos. Para conmemoraciones trascendentales exhortó a otras sociedades a colocarse a la altura de naciones civilizadas, como entidad civilista se adhirió a proyectos como la exposición del Cibao y la exposición nacional organizada por la *Amiga del País* de Santo Domingo. Su propósito de impulsar el progreso material la llevó a adherirse a grandes proyectos, con recursos propios y solicitando ayuda a las instituciones municipales. Unida con la sociedad *El Progreso* y *Amantes de la Luz* de Santiago promovió e hizo aportación económica para la apertura del camino entre Puerto Plata y Santiago y Puerto Plata-La Vega. Mereció su atención el renglón económico, realizó esfuerzos para impulsar mejoras a la agricultura, cuestión prioritaria para la economía de la región.

En la trayectoria estas sociedades y sus acciones colectivas fueron reconocidas, sus homólogas y particulares ponderaron sus méritos distinguiéndolas como emblemas defensores de la cultura, del progreso de sus provincias y del país.⁷¹ Los escritos en los medios periodísticos fueron recurrentes en exponer los avances de sus ciudades debido al esfuerzo y a la participación en asuntos de índole social y económica, que llevaron el despertar de la conciencia en sus municipios. Desde su creación captaron la atención por la historiografía nacional e intelectuales quienes la ponderaron como símbolo del progreso y motivación para otros pueblos.⁷² Sin embargo, cabe destacar que su carácter cultural y el propósito de impulsar adelantos intelectuales

⁷⁰ *La República*, Santiago de los Caballeros, 28 de mayo de 1885, p. 3. Cristino Zeno, profesor Inspector de instrucción pública en marzo de 1885 y socio meritorio, Arturo y Casimiro de Moya socios activos.

⁷¹ *La República*, Santiago de los Caballeros, 10 de junio de 1885, pp. 2-3. El articulista reseñó la trayectoria de *Amantes de la Luz*, y exaltó el espíritu de lucha para vencer los obstáculos no sólo económicos sino sociales para ennoblecer la ciudad de Santiago y a sus hijos y destaca los profesionales que a ella pertenecieron para la felicidad, gloria y esplendor. Ulises Espaillat. *Escritos*, (Santo Domingo: Editorial del Caribe, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1962), 114-119. (A la Juventud de la Capital).

⁷² *El Eco de la Opinión*, Santiago de los Caballeros 26 de noviembre de 1882, p. 2. "La instrucción en el Cibao"; el articulista elogia a *Amantes de la Luz* por su ardua labor educativa haciéndola extensiva a los barrios pobres de la ciudad, llama a otras a imitar sus obras. Federico Henríquez y Carvajal, en *Apuntes para la Historia de la Cultura Dominicana*, expuso una relación de las sociedades juveniles y sus integrantes desde la Primera República y destacó su contribución para elevar el nivel cultural dominicano, así como de las creadas en la Segunda República, apuntó que son estas entidades las que fomentan valores cívicos y patrióticos en los pueblos, en *Clío*, órgano de difusión de la Academia Dominicana de la Historia, año XXVII, No. 115, julio-diciembre, 1959, 176-186.

fueron contrariados en determinadas circunstancias por factores de índole política y económica, que incidieron en su actuación social.

Interpretamos que estas sociedades lideraron la corriente de renovación social de esos años, sin embargo, podemos encontrar distinción en diversos aspectos que arrojarían otra percepción, pero a modo general mantuvieron la esencia cultural y la filantropía. Por todo ello, parece lógico analizar la convivencia interna, dados los intereses diversos que fluyen en la vida asociativa. Aparte de los logros alcanzados y elogios existen aspectos internos que estuvieron fuera del alcance de quienes en su momento externaron reconocimiento por la trayectoria y su altruista labor social. Uno de los logros más importantes fue impulsar la creación de una red nacional de sociedades que iniciaron proyectos con la convicción de lograr el progreso del país, por medio de la concienciación cívica y la educación.

Bibliografía

Libros

- Deschamps, Eugenio. *La República Dominicana Directorio y Guía General*, Santo Domingo: Tercera edición, Editora Búho, 2003).
- Espailat, Ulises Francisco. *Escritos*, Santo Domingo: Editorial del Caribe, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1962.
- Espinal Hernández, Edwin. *Historia Social de Santiago de los Caballeros, 1863-1990*. Santo Domingo: Impresora Amigo del Hogar. 2005.
- Peguero Lawlor, Valentina, *Peña y Reinoso y Amantes de la Luz*, Santo Domingo: Editorial Gente, Santo Domingo, 1985.
- Pérez Stefan, Reynolds Jossef. *Historia del ferrocarril La Vega-Sánchez*. La Vega: Impresora y Editora Teófilo, s/f.
- Pérez Stefan, Reynolds Jossef. *Origen, trayectoria y aportes culturales de la centenaria Sociedad La Progresista*, INC. La Vega, República Dominicana 2011).

Periódicos y Revistas

El Día, Santiago de los Caballeros, 21 de enero de 1882, p.1.

El Día, Santiago de los Caballeros, 10 de septiembre de 1891, p.1.

El Día, Santiago de los Caballeros, 10 de septiembre de 1891, p. 1.

El Eco del Pueblo, Santiago de los Caballeros, 11 de febrero de 1883, p. 2.

El Eco del Pueblo, Santiago de los Caballeros, 11 de marzo de 1883, p. 3.

El Eco del Pueblo, Santiago de los Caballeros, 22 de febrero de 1885, pp. 1-2.

El Eco de la Opinión, Santiago de los Caballeros 26 de noviembre de 1882, p. 2.

El Orden, Santiago de los Caballeros, 6 de diciembre de 1874, p. 3.

El Orden, Santiago de los Caballeros, 11 de julio de 1875, 4.

El Pueblo, La Vega 10 de septiembre de 1892, p. 2.

Federico Henríquez y Carvajal. "Apuntes para la Historia de la Cultura Dominicana". *Clío*, No. 115, Año XXVII, julio-diciembre, 1959, pp.176-186.

La Paz, Santiago de los Caballeros, 27 de febrero de 1876, p. 2.

La Paz, Santiago de los Caballeros, 6 de noviembre de 1875, pp.1-2.

La República, Santiago de los Caballeros 29 de noviembre de 1884, p. 1.

La República, Santiago de los Caballeros, 28 de mayo de 1885, p. 2.

La República, Santiago de los Caballeros, 28 de mayo de 1885, p. 3.

La República, Santiago de los Caballeros, 10 de junio de 1885, pp. 2-3.

La República, Santiago de los Caballeros, 22 de mayo de 1884 p. 3.

La República, Santiago de los Caballeros, 21 de junio de 1884, pp. 1-2.

La República, Santiago de los Caballeros, 13 de diciembre de 1884, pp. 3-4.

La República, Santiago de los Caballeros, 13 de diciembre de 1884, p. 4.

La República, Santiago de los Caballeros, 20 de diciembre de 1883, p. 1.

La República, Santiago de los Caballeros, 31 de diciembre de 1884, p. 4.

- La República*, Santiago de los Caballeros, 4 de mayo de 1885, p. 3.
- La República*, Santiago de los Caballeros, 28 de mayo de 1885, p. 2.
- La República*, Santiago de los Caballeros, 14 de febrero de 1885, p. 5,
- La República*, Santiago de los Caballeros, 10 de junio de 1885, pp. 2-3.
- La República*, Santiago de los Caballeros 30 de septiembre de 1884, 4.
- La República*, Santiago de los caballeros, 31 de octubre de 1884, p. 2.
- La República*, Santiago de los Caballeros 29 de noviembre de 1884, p. 1.
- La República*, Santiago de los Caballeros, 31 de octubre de 1884, p. 3
- La República*, Santiago de los Caballeros 22 de noviembre de 1892---
- La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 23 de mayo de 1880, p. 3.
- La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 25 de mayo de 1880, p.3.
- La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 28 de noviembre de 1880, p. 4.
- La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 25 de abril de 1880, p. 4.
- La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 19 de diciembre de 1880, pp. 1-2.
- La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 1 de agosto de 1884, p. 4.
- La Voz de Santiago*, Santiago de los Caballeros, 8 de agosto de 1880, p. 4.
- Ayuntamiento de La Vega, Libro # 4, s. del 22 de octubre de 1878. Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo.
- Ayuntamiento de La Vega, Libro # 4, mayo 24 de 1879. AGN, Santo Domingo, AGN.
- Archivo del Ateneo de Amantes de la Luz. Libro de Actas de la Sociedad Amantes de la Luz, 1874-1876, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Archivo de la Sociedad La Progresista. Libro de Actas de la Sociedad La Progresista de La Vega 1878-1883, La Vega, República Dominicana.
- Archivo Histórico de Santiago, Boletín Municipal No. 117, 3 de agosto de 1891.
- Archivo Histórico de Santiago, Boletín Municipal No. 119, Acta de sesión del 3 de septiembre de 1891.
- AGN. *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo*, Tomo VII, Santo Domingo, imprenta del Listín Diario, 1929, pp. 89-90. Ley No. 1548. Sobre concesión gratuita de terrenos, promulgada el 7 de julio de 1876.
- AGN. *Gaceta Oficial* No. 405, Santo Domingo, AGN, 18 de abril de 1882,
- AGN. *Gaceta Oficial*, No. 895, Santo Domingo, 17 de octubre del 1891, p. 1.

Documentos

- Archivo de la sociedad *La Progresista de La Vega*. La Vega, República Dominicana. (Reglamento Orgánico de la Sociedad, 1878).
- Archivo notarial de Santiago Reinoso, Libro A de Actas civiles, folio 241, No. 822, Santiago de los Caballeros, 14 de junio de 1881. Acto de compra del primer local que albergó a la Sociedad Amantes de la Luz.
- Ayuntamiento de La Vega, Libro # 4, s. del 4 de octubre de 1878. Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo.